Medio Ambiente pide al Ministerio una solución viable para la práctica de la caza mayor con rehalas

Noticias

María Jesús Serrano propone crear una comisión para buscar alternativas a la situación de incertidumbre fiscal que vive el sector

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha enviado una carta a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, para pedir la colaboración del Gobierno central en la búsqueda de soluciones viables frente la situación de incertidumbre fiscal a la que se enfrenta esta temporada el sector cinegético de cara a la próxima temporada de caza, que en Andalucía comienza el 11 de octubre.

Ante el anuncio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de que exigirá a los rehaleros (las personas que se ocupan de los perros y asisten al cazador en la montería) que se den de alta en la Seguridad Social como trabajadores autónomos, la Asociación Española de Rehalas ya anunció que esta decisión podría acarrear la suspensión de numerosas monterías. De ahí que la consejera del ramo de la Junta de Andalucía considere la necesidad de crear una comisión en el que participen tanto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como el de Empleo y representantes del sector para estudiar las posibles alternativas a la situación de incertidumbre existente.

Según Serrano, "entiendo que pueden existir soluciones que, pasando por la regularización de la actividad, se encuadren en algún régimen o sistema de la Seguridad Social que se adecue a esta peculiar actividad". En este sentido, la consejera argumenta que el alta como autónomos por parte de los rehaleros "no parece una solución muy adecuada, cuando sólo se practica no más de 40 días al año". Además, la titular de Medio Ambiente del Gobierno andaluz cree que la cancelación de monterías acarrearía la pérdida de jornales en las zonas rurales, de contratos de servicios, suministro y exportación de carne de caza, así como importantes daños al medio natural.

En relación a esta última cuestión, María Jesús Serrano entiende que la caza mayor es una actividad vital para el desarrollo rural y la pérdida de la misma supondría tanto riesgos sanitarios para los animales, como excedentes de poblaciones de fauna (jabalíes y ciervos fundamentalmente), y pérdida de vegetación natural y aumento de la erosión en esos enclaves.

Por último, la consejera ha mostrado el interés de la Junta de Andalucía en colaborar con las administraciones competentes para buscar una solución definitiva para todo el Estado.

Junta de Andalucía